

Legislatura de BCS promueve la inclusión y la eliminación de barreras de género

Posted on 19 de marzo de 2024 by Diario Humano



Diputada María Luisa Ojeda González lidera conferencia sobre legislación con perspectiva de género en BCS

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -En el marco de las actividades conmemorativas al Día Internacional de la Mujer, la XVI Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, por medio de la Diputada María Luisa Ojeda González, Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género tuvo a bien en realizar la conferencia denominada: “La importancia de legislar con perspectiva de género”, a cargo de la Mtra. Aurora Yáñez Martínez, en la Sala de Comisiones, Lic. Armando Aguilar Paniagua, con el objeto de mostrar una visión más amplia sobre la perspectiva de género, así como el de proporcionar las herramientas necesarias que permitan eliminar la barreras para aplicar a la legislación, en la instituciones y en la sociedad la perspectiva de género.

En su mensaje de bienvenida, Ojeda González subrayó que el objetivo de la conferencia fue contribuir a la sensibilización y capacitación que incida en transformar la cultura organizacional, adoptando el principio de igualdad y no discriminación con pleno respeto a los derechos, a fin de poder visualizar al H. Congreso del Estado de Baja California Sur, como uno incluyente y libre de discriminación y violencia, adoptando por el contrario buenas practicas al interior y exterior del mismo, que permitan crear un cambio de conciencias, cultura y de sensibilización mediante un marco jurídico de avanzada que promueva y garantice la igualdad para todas y todos.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, fue enfatiza al señalar la importancia de incorporar una metodología de análisis con perspectiva de género en las leyes, a fin de que esta pueda ser institucionalizada.

“Como presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, estoy comprometida y convencida de la importancia de incorporar la perspectiva de género en el ejercicio y actuación de todos los ámbitos del quehacer público. Ha sido, es, y debe ser un imperativo ético y profesional al que todas y todos estemos comprometidas a impulsarla y garantizarla”, sentenció la legisladora.